

CIRCULAR 07-03 QUE MODIFICA LA CIRCULAR 05-03 SOBRE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ARCHIVO DE VALIDACION Y CONFIRMACION DE RECAUDO.

CONSIDERANDO: Que el artículo 12 de la Resolución 78-03 emitida por la Superintendencia de Pensiones en fecha nueve (9) de mayo de dos mil uno (2001) dispone sobre la información que contendrá el archivo electrónico de dispersión que la Empresa Procesadora de la Base de Datos, en lo adelante EPBD, enviará a cada AFP para fines de validación;

CONSIDERANDO: La facultad normativa de la Superintendencia de Pensiones establecida en el Artículo 2, literal c), numeral 9 de la Ley 87-01.

VISTA: La Ley 87-01, de fecha nueve (9) de mayo de dos mil uno (2001) que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

VISTO: El Reglamento de Pensiones, aprobado mediante Decreto No. 969-02 del Poder Ejecutivo de fecha diecinueve (19) de diciembre del dos mil dos (2002).

VISTA: La Resolución 78-03 de fecha nueve (9) de junio del dos mil tres (2003) sobre el Proceso de Recaudación de los Aportes del Régimen Contributivo del Sistema de Pensiones que sustituye la Resolución 16-02 de fecha nueve (9) de diciembre de dos mil dos (2002) y Circular 05-03 sobre Especificaciones Técnicas del Archivo de Validación y Confirmación de Recaudo, de fecha diez (10) de junio del dos mil tres (2003), emitidas por esta Superintendencia.

La Superintendencia de Pensiones, en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley

R E S U E L V E

UNICO. Sustituir el documento Instrucciones Técnicas para Envío de Información Archivo de Individualización contenido en la Circular 05-03 para que rija en la forma que se anexa a la presente.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil tres (2003).

Persia Alvarez de Hernández
Superintendente de Pensiones

Instrucciones Técnicas para Envío de Información Archivo de Individualización

Descripción: Este archivo contiene información para la verificación de los afiliados con las AFPs en el proceso de individualización.

Periodo de transmisión de información: Diario

Horario de Transmisión: Según programación EPBD

Longitud de Registros: 356 Caracteres.

ENCABEZADO

Concepto	Tipo	Longitud	Req.	Posición Inicial	Posición Final	Observaciones
Tipo de registro	AN	1	SI	1	1	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "E".
Clave de Proceso	AN	2	SI	2	3	Identificador del proceso al cual se refiere el archivo = Constante RE
Clave de Subproceso	AN	2	SI	4	5	Identificador del subproceso al que se refiere el archivo = Constante IN
Tamaño del registro	N	3	SI	6	8	Número de caracteres por registro (para control del sistema) Constante = 356
Tipo de Entidad Receptora	N	2	SI	9	10	Clave del tipo de la entidad a la que se le está enviando el archivo.
Clave de Entidad receptora	N	2	SI	11	12	Clave de la entidad a la que se le está enviando el archivo.
Lote	N	9	SI	13	21	Número secuencial de archivos transmitidos por la entidad emisora.
Tipo de Fondo	AN	2	SI	22	23	Tipo de Fondo
Lote SUIR	N	9	SI	24	32	Numero de lote asignado por el SUIR enviado para la confirmación
Espacios en blanco	AN	324	SI	33	356	Espacios en blanco.

VALIDACIONES DE ESTRUCTURA:

Se validará que el archivo cuente con el registro de encabezado.

Tipo de Registro:

identificador	Descripción
E	Encabezado
D	Registros Detalles
S	Sumario

Clave proceso:

Indica el proceso al cual está relacionado el archivo recibido. Para el caso de este archivo, siempre serán las letras RE, las cuales se refieran a Recaudación.

Clave del subproceso:

Indica el subtipo de procedimiento al cual se hace referencia. Para este archivo en particular el valor será siempre IN (Individualización).

Tamaño del registro:

Se validará que todos los registros detalles del archivo, cumplan con la longitud resultado de la suma de todos los campos. En este archivo en particular, la longitud son 356 caracteres.

Fecha de Transmisión:

Se validará que la fecha en la cual ha sido generado el archivo, corresponda a un día hábil.

Lote:

Número consecutivo de transmisiones realizadas por la entidad emisora, por lo que cada una de ellas llevará la sumatoria de las transmisiones realizadas.

DETALLE

Concepto	Tipo	Longitud	Req	Posición Inicial	Posición Final	OBSERVACIONES
Tipo de registro	AN	1	SI	1	1	Identificador de registro (para control del sistema)= Constante "D".
Fecha de Individualización	AN	8	SI	2	9	Fecha de la Individualización. Formato = DDMMYYYY
Fecha de pago del aporte	AN	8	SI	10	17	Fecha de en que se realizó el pago del aporte. Formato = DDMMYYYY
Periodo de Pago	AN	6	SI	18	23	Periodo en que se realizó el pago del aporte. Formato = MMYYYY
NSS	N	9	SI	24	32	Número de Seguridad Social del Afiliado
No. Cédula	AN	11	SI	33	43	Número de Cédula del Afiliado
RNC	AN	11	SI	44	54	RNC del Empleador
Primer Apellido	AN	25	SI	55	79	Primer Apellido del Afiliado
Primer Nombre	AN	25	SI	80	104	Primer Nombre del Afiliado
Monto Salario Cotizable	N	25	SI	105	129	Monto del Salario Cotizable 99999999999999999999.99
Monto Cuenta Personal	N	25	SI	130	154	Monto Correspondiente a la Cuenta Personal del Afiliado 99999999999999999999.99
Monto Seguro de Vida	N	25	SI	155	179	Monto Correspondiente al Seguro de Vida del Afiliado 99999999999999999999.99
Fondo Solidaridad	N	25	SI	180	204	Monto Correspondiente al Seguro de Vida del Afiliado (solo AFP Publica) 99999999999999999999.99
Monto AFP	N	25	SI	205	229	Comisión de la AFP por Afiliado 99999999999999999999.99
Incentivo por Permanencia	N	25	SI	230	254	Incentivo por Permanencia en la AFP 99999999999999999999.99
Aportes Voluntarios Ordinarios	N	25	SI	255	279	Monto de los Aportes Voluntarios Ordinarios 99999999999999999999.99
Aportes Voluntarios Extraordinarios	N	25	SI	280	304	Monto de los Aportes Voluntarios Extraordinarios 99999999999999999999.99

espacios vacíos con ceros. Sólo en conceptos cuyo signo sea negativo, éste aparecerá en la primera posición del concepto que se esté reportando.

2. Dato alfabético.

- Se usará el código ASCII
- Debe estar justificado a la izquierda
- Si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios
- Para la transmisión del carácter "Ñ" se deberá utilizar su equivalente ASCII ALT 0209
- Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas y no se aceptarán acentos.

3. Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud.

4. Estatus Carga. Cuando las AFP's respondan indicaran el estatus = 'NR' -> si la AFP no reconoce al trabajador como su afiliado.

Instrucciones Técnicas para la Transmisión del Archivo de Respuesta de Individualización desde las AFP a la Empresa Procesadora de la Base de Datos (EPBD)

Descripción: Este archivo contiene información de los afiliados que en el proceso de conciliación no fueron identificados en las bases de datos de la AFP.

Periodo de transmisión de información: Diario

Horario de Transmisión: Según Programación de la EPBD .

Longitud de Registros: 356 Caracteres.

ENCABEZADO

Concepto	Tipo	Longitud	Req	Posición Inicial	Posición Final	Observaciones
Tipo de registro	AN	1	SI	1	1	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "E".
Clave de Proceso	AN	2	SI	2	3	Identificador del proceso al cual se refiere el archivo = Constante RE
Clave de Subproceso	AN	2	SI	4	5	Identificador del subproceso al que se refiere el archivo = Constante IN
Tipo de entidad que envía la información	N	2	SI	6	7	Clave para identificar el tipo de entidad que envía el archivo (en este caso AFP, deberá introducirse siempre 02).
Clave de la entidad administradora para identificarla en el sistema	N	2	SI	8	9	Clave con que se identifica en el sistema a la institución administradora de los fondos.
Código de la AFP	AN	4	SI	10	13	Correspondiente a las primeras 4 letras del nombre de la AFP
Tamaño del registro	N	3	SI	14	16	Número de caracteres por registro (para control del sistema) Constante = 356
Fecha de transmisión	AN	8	SI	17	24	Fecha en que se trasmite la información. Formato = DDMMYYYY
Lote entidad emisora	N	9	SI	25	33	Número secuencial de archivos transmitidos por la entidad emisora.
Lote SUIR	N	9	SI	34	42	Numero de lote asignado por el SUIR enviado para la confirmación
Tipo de Fondos	AN	2	SI	43	44	Código del Fondo de Pensiones
Espacios en blanco	AN	312	SI	45	356	Espacios en blanco.

VALIDACIONES DE ESTRUCTURA:

Se validará que el archivo cuente con el registro de encabezado.

Tipo de Registro:

identificador	Descripción
E	Encabezado
D	Registros Detalles
S	Sumario

Clave proceso:

Indica el proceso al cual está relacionado el archivo recibido. Para el caso de este archivo, siempre serán las letras RE, las cuales se refieran a Recaudación.

Clave del subproceso:

Indica el subtipo de procedimiento al cual se hace referencia. Para este archivo en particular el valor será siempre IN (Individualización).

Tamaño del registro:

Se validará que todos los registros detalles del archivo, cumplan con la longitud resultado de la suma de todos los campos. En este archivo en particular, la longitud son 356 caracteres.

Fecha de Transmisión:

Se validará que la fecha en la cual ha sido generado el archivo, corresponda a un día hábil.

Tipo de fondo:

01	Fondo en Moneda Local
02	Fondo en Moneda Extranjera
03	Fondo de Reparto

Lote:

Número consecutivo de transmisiones realizadas por la entidad emisora, por lo que cada una de ellas llevará la sumatoria de las transmisiones realizadas.

DETALLE

Concepto	Tipo	Longitud	Req	Posición Inicial	Posición Final	OBSERVACIONES
Tipo de registro	AN	1	SI	1	1	Identificador de registro (para control del sistema)= Constante "D".
Fecha de individualización	AN	8	SI	2	9	Fecha de la individualización. Formato = DDMMYYYY
Fecha de pago del aporte	AN	8	SI	10	17	Fecha de en que se realizó el pago del aporte. Formato = DDMMYYYY
Periodo de Pago	AN	6	SI	18	23	Periodo en que se realizó el pago del aporte. Formato = MMYYYY
NSS	N	9	SI	24	32	Número de Seguridad Social del Afiliado
No. Cédula	AN	11	SI	33	43	Número de Cédula del Afiliado
RNC	AN	11	SI	44	54	RNC del Empleador
Primer Apellido	AN	25	SI	55	79	Primer Apellido del Afiliado
Primer Nombre	AN	25	SI	80	104	Primer Nombre del Afiliado
Monto Salario Cotizable	N	25	SI	105	129	Monto del Salario Cotizable 99999999999999999999.99
Monto Cuenta Personal	N	25	SI	130	154	Monto Correspondiente a la Cuenta Personal del Afiliado 99999999999999999999.99
Monto Seguro de Vida	N	25	SI	155	179	Monto Correspondiente al Seguro de Vida del Afiliado 99999999999999999999.99
Fondo Solidaridad	N	25	SI	180	204	Monto Correspondiente al Seguro de Vida del Afiliado (solo AFP Publica) 99999999999999999999.99
Monto AFP	N	25	SI	205	229	Comisión de la AFP por Afiliado 99999999999999999999.99
Incentivo por Permanencia	N	25	SI	230	254	Incentivo por Permanencia en la AFP 99999999999999999999.99
Aportes Voluntarios Ordinarios	N	25	SI	255	279	Monto de los Aportes Voluntarios Ordinarios 99999999999999999999.99
Aportes Voluntarios Extraordinarios	N	25	SI	280	304	Monto de los Aportes Voluntarios Extraordinarios 99999999999999999999.99

3. Se validará que el archivo cuente con Encabezado, Detalle, Subtotales y Sumario.
4. Se validará que el archivo no se encuentre vacío.

Especificaciones para los formatos de datos

5. Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Sólo en conceptos cuyo signo sea negativo, éste aparecerá en la primera posición del concepto que se esté reportando.
6. Dato alfabético.
 - Se usará el código ASCII
 - Debe estar justificado a la izquierda
 - Si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios
 - Para la transmisión del carácter "Ñ" se deberá utilizar su equivalente ASCII ALT 0209
 - Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas y no se aceptarán acentos.
7. Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud.